

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no se envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico es independiente de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

**Subscripciones.**  
En Granada, un mes... 175 pesetas.  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado)... 5  
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado)... 13  
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)... 20 francos.

Director y Propietario  
**Luis Seco de Lucena.**

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

**Insertiones.**  
Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntos en la 2.ª.—50 céntos después de la 1.ª plana.—1 pta. en la 3.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de expedientes públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª.  
Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 pías. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500.  
SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250. TERCERA. A una, 8. A dos, 16. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.  
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXVI

Segunda edición del Sábado 17 de Septiembre de 1904.

Núm. 13350

**San Jerónimo.**  
En este conocido establecimiento de compra-venta mercantil puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir, por consiguiente, la cuantía de este beneficio en provecho del comprador.

**Zacatin, 33.**  
Los que necesiten adquirir alhajas, objetos de arte, novedades y demás artículos que suelen ser objeto de esta contratación, deben visitar la casa de San Jerónimo, en la completa seguridad de que han de quedar sorprendidos y altamente satisfechos.

**La Virgen.**  
Origen de la devoción.

Apenas el español estandarizado, coronado por la cruz de Jesucristo, que tremolaba en la Torre de la Vela, dedicó la reina Isabel a procurar el bien temporal y espiritual de los granadinos.

Al declinar de la tarde de un día hermosísimo de primavera de 1492 salió la soberana del regío alcázar de la Alhambra acompañada de lucida escolta.

Trepando por las escabrosas pendientes del Generalife fueron a bañar los pies de los corceles briosos en las mansas corrientes del río Darro.

En sus laderas estaba la reina fijando sus ojos llenos de inmenso agradecimiento ya en el río, ya en el campo, ya en el cielo.

Al levantarlos reparó, allá a lo lejos, donde el Albaicín principia, una torre. Era la de una mezquita donde por siete siglos se había dado culto a Mahoma.

Instantáneamente ordenó Isabel a sus caballeros y a sus soldados que la siguiesen. A todo correr de sus caballos salvaron el río, subieron la cuesta de la Alcazaba, tomaron a la izquierda y llegaron a la puerta de la mezquita.

Aparece la soberana, y llena de entusiasmo fervoroso penetró en el *Mezquita Tebibi*; pidió una cruz y una pila de agua bendita. Ella con su propia mano colocó ambos objetos donde poco antes se escuchaba la himnodia desahida del Koran e hizo oración con todas las veras de su alma al Todo Poderoso.

Levantóse la reina, y como inspirada de Dios, tomó una imagen pintada que la había acompañado en todas sus batallas y la colocó al pie de la cruz.

Aquella pintura era la imagen de *Maria Santísima de las Angustias*. Granada tuvo ya su patrona.

**Se funda la Hermandad.**

Dispuso la Divina Providencia que este lienzo de la Santísima Virgen de las Angustias fuese trasladado desde la primera parroquia de Granada a un santuario que se había erigido en las márgenes del Genil para que oyese sus miss los hortelanos de la parroquia de San Matías.

Estos hortelanos fueron los primeros cofrades de la Hermandad de la Virgen. Como fueron unos sencillos pastores los que adoraron a Jesús en Belén antes que el mundo le conociese.

De esas huertas tan hermosísimas que bañan nuestros ríos brotó la devoción, el fervor, el entusiasmo y no me equivoco si añado el delirio que todos sentimos en presencia de la *Virgen Santísima de las Angustias*.

López de la Fuente, Almazán, Barrada, Sevilla, Salazar, Carrasco, Ruiz de Córdoba, Caro, Padriana, Nanez, Jiménez Toledano, Montañez, Ortiz y Gutiérrez. Estos son los apellidos de aquellos fervorosos granadinos que determinaron asociarse para dar culto a Nuestra Señora.

El principio de esta cofradía es muy pequeño; pero no se olvide que pequesísimo era el grano de mostaza que luego, muy pronto, convirtióse, como dice San Lucas, en un árbol de tan colosales dimensiones que era suficiente para recoger entre sus ramas corpulentas a todas las aves de los cielos.

**Viene la Virgen.**

No era bastante el cuadro que donó la Reina Católica para satisfacer la piedad y la devoción que los granadinos iban concibiendo y desarrollando, llenos de gratitud, a la Virgen Santísima de las Angustias.

Y entonces una de las más preciosas imágenes de la Virgen, que a tiempo de la insurrección musulmana había sido escondida, como otras muchas de nuestra Señora, para librarla de los golpes y profanaciones de los bárbaros, quiso Dios que tomada por

las manos de dos ángeles en forma de aparición de dos ancianos venerables, fuese trasladada a nuestra ciudad, para establecer entre nosotros la Virgen Santísima, una fuente inagotable de consuelos, de gracias y de misericordias.

Y no se trata de una tradición incierta, dudosa, perdida entre sombras, ó que por algún camino quieren los exépicos relegarla entre las fábularias.

Es la de nuestra Excelsa Patrona, una tradición fija de corocida antigüedad, que se refiere a una época notable de nuestra historia; que se apoya en la prescripción de tres siglos, y que en todo ese espacio de tiempo ha sido sostenida con energía y defendida con encendido celo por el vecindario de un pueblo numerosísimo, ilustradísimo y que ha tenido y tiene hombres, capaces de saber la verdad y defender sus fueros; y este pueblo lleno de entusiasmo es el que dice, hoy como dijo ayer, que la imagen de la Virgen de las Angustias fué traída milagrosamente por los ángeles para ser el amparo de nuestra ciudad.

**Causas y efectos.**

Y es que Dios ha querido poner cerca de nosotros la imagen de la Purísima María bajo la forma del sufrimiento más grande y más profundamente resignado.

Para que todos los días la miremos; para que su amor y sus angustias abrasen nuestra alma.

Para que en esas horas amargas de nuestra vida que van poco a poco gravando en nuestras frentes arrugas profundas con el buril de la vesdicia; la bendigamos, porque Ella es nuestro consuelo.

Para que las amargas y multiplicadas gotas de acibar que va bebiendo nuestra alma, las veamos recogidas entre los pliegues luminosos del manto cuajado de luceros de oro que tiene la Virgen de las Angustias. Ella es nuestra confidente y nuestra esperanza.

Mil veces mira Ella nuestro corazón afligido, nuestra alma destrozada, haciendo presa el dolor en todo nuestro ser y en toda nuestra existencia.

En mil ocasiones Ella nos vé con nuestros ojos enrojecidos como la flor del granado; los labios áridos por la pena como el cáliz de una rosa que ha muerto sin abrir del todo su broche; nuestro pecho jadeante como fatigada gacela.

Por eso mil veces elevamos nuestros suspiros a nuestra Patrona, como eleva al cielo su último acento la corza moribunda.

Y Ella disipa nuestras tristezas que se pasan al calor de su cariño; y recoge todas las angustias que se deslizan por nuestra alma, cubiertos con su manto.

Y se aumentan así cada día los motivos de amor y de gratitud que se meajantes a una cadena de rosas nos han unido y nos unen cada vez más con la Virgen Santísima de las Angustias.

Todos los días nos postramos con grande afán a sus plantas. Y cuando la vemos salir en procesión solemnísima entre los vitores y aclamaciones de una multitud que delira por su Patrona, la decimos: «Aquí nos tienes Virgen Santísima de las Angustias, aquí nos tienes a los granadinos, que a semejanza de las palomas de los bosques, arullan en el dolor de los peligros y desgracias que los circundan».

Y entonces yo veo con mi espíritu que del centro de tanto esplendor como rodea las andas de la Virgen, se destaca un ángel mensajero que dice a mi alma con el lenguaje misterioso de la conciencia: «La Virgen de las Angustias se deleita con vuestro cariño, Ella es mi reina; pero, granadinos, es también vuestra esperanza más encantadora».

Por eso mientras lloramos los justos y multiplicadas pesares que nos rodean, cual llora la estalactita en las profundas concavidades de la Sierra, la enviamos nuestras lágrimas y nuestros suspiros.

Y nos vé a su lado, rodeando su trono, como rodean las faldas de la tierna pastora las ovejas más queridas, y la hablamos de nuestro amor que la Virgen de las Angustias lo recibe siempre, no por lo que vale, sino por lo que significa que es un tesoro de reconocimiento.

**La procesión.**

Cunde por esta ciudad la noticia de que sale la Virgen y hombres y mujeres, grandes y pequeños, todos corren á porfia, todos ocupan las calles y las avenidas y los balcones y las ventanas, y aun los árboles y los tejados del tránsito.

Asoma la Imagen veneranda a las puertas del templo santioso. ¡Qué vivas! ¡Qué estrépito de campanas! ¡Qué ruido de tambores y de cornetas! ¡Qué ininidad de corazones confundidos en un solo aliento, en el

amor a la Virgen Santísima de las Angustias.

Replégase la caballería, presenta sus armas la infantería, tocan la Marcha Real, las músicas y pueblan el aire los chichets y las palmeras y toda clase de truenos de artificio.

Aparecen los eclesiásticos revestidos, el Ayuntamiento de gala con sus maceros, el Gobernador, las autoridades, los jefes militares, los bomberos con su uniforme, las sociedades y los gremios con sus estandartes y banderas, inmenso concurso con sus círios en la mano.

Tofo el mundo hito la rodilla; todo el mundo aclama a su Patrona; diciendo unisoras todas las voces: ¡Viva la Virgen de las Angustias!

Las mujeres se llaman prenda del corazón; éxtasis del alma, aurora, luna, estrella, sol, cielo y no se qué más, porque es lo cierto que cuando sale a la calle la Virgen de las Angustias, mujeres y hombres agotamos el diccionario de nuestro cariño.

Una joven habla con otra joven; y le dice imitando a lo que entre sí hablaban en otro tiempo las doncellas de los hebreos: «Mira, mujer, mira a la Virgen de las Angustias; que tiene salpicadas las mejillas como las tórtolas, que forman su nido en el picacho del Veleto, tan conocidas por su hermosura.»

«¿Que estás diciendo», contesta la otra, no ves que parece que lleva en su cuello collares de oro y que va en su semblante retratada la gloria de Dios?»

Crece el entusiasmo cuando la noche se aproxima y regresa la Virgen para su iglesia.

Árboles de fuego, nubes de cohetes de todos colores, palomas, alegorías, flores, versos, cintas, bergalas, aclamaciones, entusiasmo delirante. La noche se convierte en día. La Virgen de las Angustias camina sobre la bóveda del río bajo otra bóveda de luz, de fuego, de esplendor, de majestad, de encanto, de hermosura.

Más que sobre un trozo de plata va Ella sobre un trono de amor criado en el pecho de todos los granadinos.

Los castaños y los tiles de la Carrera me parece que estremecidos agitan blandamente sus ramas al paso de nuestra benditísima Patrona.

Y cuando a punto de porerla sobre su altar, ya en su templo, los señores mayordomos ordenan que en el atrio del mismo la Virgen se vuelva para que se despienda del pueblo, cada granadino que allí está presente, con sus ojos arrasados en lágrimas y con todas las veras de su corazón, le dice a la Virgen:

¡Madre mía de las Angustias! ¡Patrona mía, bien mio, consuelo mio, refugio mio, salva a mi familia, salva a mi nación, salva a mi pueblo, salva a Granada!

José M. BUENO PARDO.

## Siluetas

I

La iglesia bendita, de fieles rebosa, por tarde y mañana plegarias entonan. La imagen parece que oyéndoles goza, y al cielo las manda que Dios las escoja. Y dicen las gentes con voces sonoras: «¡qué santa novena! ¡qué excelsa Patrona!

Se acerca la tarde, tranquila la atmósfera, en el homraje parece que toma. ¡Qué alegres semblantes! ¡qué fe tan notoria! un viva la Virgen pronuncian las bocas, y dicen las gentes con voces sonoras: «¡qué santa novena! ¡qué excelsa Patrona!

El aire, los fuegos las estrellas copian, la música alegre sonidos entona; en calles y plazas Granada se agolpa, se vé que los ojos de júbilo lloran. Y dicen las gentes con voces sonoras: «¡qué santa novena! ¡qué excelsa Patrona!

II

A pesar de los pesares triunfaron los periodistas, que con el primer poder no hay que andarse con bromitas.

III

Pretenden los industriales y con sobrada razón, que el Gobierno del descanso les facilite un reloj. Con las horas oficiales se excusa equívocación librándose de las multas que impone el Gobernador. O se tiren canchales desde la altura mayor,

y sonando el estampido cipasa sin dilación. O bien los municipales pregonen con clara voz: «¡Gritos, cerralis portis, aunque es de día y con sol.

IV

Y los dice la doctrina, dad de beber a sediento, los albiges de la Alhambra, eludieron el precepto. Pues cerrarlos sea malo, aunque el calor era recio, sin duda para que hubiera descanso de tragaderos. La orden era natural tantos infundidos siguiendo, al no vender los anises el agua no iba a ser menos.

V

«¿Ay que descanso tan especial! como se observa sin vacilar. Los taberneros quietos están y cierran puertas al visnal. Pero los curdas de habilidad, a los postigos se han de arrimar. Solo el tuñilo gusto les da, y de lobazos hay un millar. Luis pilló uno fencemval, y los ciegos quiso cantar. Qué en Jueves Santo estamos ya, junto de gente cada vez más. Paró en la cárcel, y al protestar un cogotazo dió el guardián. Si otro domingo sigue el percal no impera Cristo, Baco será.

VI

Ganaron los animales, viva la ley del descanso! si cualesquiera cuadrupedo, un burro, pongo por caso, por fatigas del camino, se nos llega desherrado, el albitar tiene abierto y le pone sus zapatos. Pero si un trabajador toda la noche regando, se queda sin alpargates, no hay tienda para su amparo. Así mirando al pollino tan orondo y tan gallardo, dice «¡Jesús lo que somos, el servio, y yo descalzo.

VII

Si la ciencia ha descubierto del carbón salir diamantes, hoy una Piedra ha brotado una gloria para el arte. En sus manos infantiles el violín prolijos hace, y parecen sus sonidos como música de ángeles. Al niño, que ya es maestro, yo le tributo mis plácemes, que llegará a gran altura, no temo en asignarle.

El de las TRES ESTRELLAS.

## Terrible incendio.

Una casa ardiendo.—Auxilios tardíos.—Un matrimonio y dos niños asfixiados.—Ganas del incendio.—Vecino heroico.

Jaén 15.—A las diez de la noche se inició un violento incendio en una casa de la calle del Horno, propagándose rápidamente y tomando grandes proporciones.

En cuanto se tuvo conocimiento del incendio, acudieron las autoridades, varios médicos y el servicio de incendios; pero por deficiencias de éste, que le hacen poco menos que inútil, no se prestaron los auxilios necesarios con la prontitud debida.

Entre las personas que habitaban en la casa destruida figuraba un individuo llamado Eduardo Lafuente, que, en unión de su mujer, Angeles Palomino, y dos niños gemelos de cuatro meses de edad, ha perecido sofocado.

Un niño de tres años y dos niñas han sido salvados milagrosamente cuando se hallaban a punto de perecer.

Tanto los bomberos, como los vecinos de la calle donde ha ocurrido el siniestro, han realizado verdaderos actos de heroísmo, que son elogiados.

La casa incendiada estaba habitada por muchos vecinos, labradores en su mayor parte.

El incendio se originó por haberse dejado encendida una luz en un depósito de alhucema.

El niño que ha sido salvado debe su vida a uno de los vecinos, que consiguió sacarle por un hueco que hizo en el tejado.

El heroico vecino intentó volver para salvar a alguna otra persona; pero los progresos realizados por el fuego se lo impidieron.

El cadáver del desgraciado Eduardo Lafuente presenta inequívocas señales de haber sostenido terrible lucha por salvar a su familia.

Las pérdidas materiales son de escasa importancia.

Mañana se verificará la autopsia de las víctimas.

La catástrofe ha producido honda sensación.

Entierro de las víctimas.—Manifestación de duelo.—Premio anónimo.—Ezgo del gobernador.

Jaén 16.—Esta tarde se verificará el entierro de las víctimas del incendio de anoche, costeando los gastos el Ayuntamiento.

La ciudad está consternada por lo terrible de la desgracia, esperándose que acompañe al entierro de las víctimas una inmensa manifestación de duelo, a la que asistirán los elementos más prestigiosos de la población.

El gobernador ha recibido, en un anónimo, cincuenta pesetas para premiar al obrero que más se haya distinguido en los trabajos de salvamento.

Dicha autoridad ha unido al devativo otras cincuenta de su bolsillo particular, destinándolas al mismo objeto.

## Miscelánea.

El descanso dominical.

Bando del Alcalde.

El Alcalde, Sr. Amor y Rico, ha publicado el siguiente bando, en el cual se hace saber:

«Que no oponiéndose el espíritu y letra de lo legislado acerca del descanso en domingo, a que las prescripciones de la ley de 1.º de Marzo de 1904 y del reglamento para su aplicación se adapten en lo posible a las costumbres y usos de cada pueblo, sin que por eso se descuide su cumplimiento más exacto, esta Alcaldía, inspirándose en ese criterio de amplitud y considerando el próximo domingo 18 como una de las fiestas más características y propias de Granada, puesto que en este día se celebra la procesión de la venerada Patrona de esta ciudad, Nuestra Señora de las Angustias, como término al renovado y antiguo novenario; armonizado interés, siempre respetabilísimo, con las costumbres y las leyes, ha dictado las disposiciones siguientes, para facilitar la inteligencia y observancia de la referida ley y su reglamento:

1.º Todo trabajo material comprendido en las prescripciones de la ley, cesará en los domingos, sin otras excepciones que las contenidas en la ley misma; debiendo los encargados de los establecimientos, servicios, obras y empresas, incluidos en las excepciones señaladas en el artículo 6.º número 1 y sus apartados; número 2 y número 3 del mismo artículo, solicitar las autorizaciones respectivas de esta Alcaldía, para continuar sus trabajos ó llevar a cabo las operaciones de limpieza y reparaciones de talleres, etc.

2.º Las taboas se cerrarán a las siete de la mañana, y los despachos de pan a las once de la misma. Hallándose las fabricas de pan comprendidas en la excepción señalada en el artículo 6.º, número 1, apartado c. 1.º, podrán reanudar sus trabajos en los domingos a las siete de la tarde.

3.º La excepción establecida (artículo 6.º, número 1, apartado c. XII), a favor de los vendedores ambulantes, se entenderá con relación a artículos de comer, floricultura y horticultura, pero no en modo alguno con géneros cuya venta en locales y puestos fijos se prohibe en el art. 1.º del Reglamento.

4.º La venta en los Mercados cesará a las once de la mañana. Sin embargo, en la Pescadería, con objeto de facilitar la concurrencia de los arrieros que conducen a Granada el pescado fresco, se permitirá la venta hasta la una de la tarde.

5.º Por consideraciones semejantes, se autoriza la introducción y venta de leche ó materias frescas que sufran deterioro de un día para otro, con arreglo á las Ordenanzas y acuerdos de la Excm. Corporación.

6.º La excepción concedida a los cafés y casas de comidas, no se extiende a los establecimientos en que se expendan vinos, licores ó otras bebidas alcohólicas. En las cervecerías y despachos de gaseosas se permitirá la venta, aunque con exclusión de toda otra bebida alcohólica que no sea cerveza.

7.º Después de las once de la mañana queda prohibido en las pastelerías, cafés y establecimientos análogos, la venta de pasteles, dulces, etcétera, para no perjudicar en sus intereses al gremio de confiteros.

Se prohíbe asimismo la venta de bebidas alcohólicas en cafés y en toda clase de establecimientos, incluso en los almazenes de ultramarinos. La venta de agua en los kioscos

autorizados por el Ayuntamiento es libre, si bien con exclusión de toda clase de bebidas alcohólicas.

Se permite también la venta de bollos de aceite en los kioscos autorizados por la Excelentísima Corporación, con arreglo á sus Ordenanzas, toda vez que este producto no se expende en ninguna otra clase de establecimientos.

8.º El próximo domingo 18, fiesta de la Venerada Patrona de la ciudad, se permitirá la venta en los establecimientos no comprendidos en las excepciones, desde las cuatro de la tarde en adelante atendiendo a las razones que se han indicado en el preámbulo de este bando.

9.º La autorización total ó parcial de trabajo ó industria comprendidos en los artículos del reglamento, no exige de que se cumplan las Ordenanzas municipales y las disposiciones que se dicten ó que estén en vigor, por lo que respecta a vendedores ambulantes.

10. Los inspectores y agentes de mi autoridad, cuidarán de que se cumplan fielmente los preceptos de la ley y del reglamento, y las disposiciones de este bando, sin perjuicio de denunciar ante esta Alcaldía a los contraventores y entregar a la autoridad competente a los que resistieran á obedecerlas.

11. La Alcaldía castigará las infracciones con las multas á que se refiere el artículo 11 del Reglamento referido, entregando a los Tribunales á los culpables de desobediencia ó desacato ú otro delito ó faltas comprendidas en el Código, y si la naturaleza de la infracción exigiere que la imposición de la multa fuere superior a la que corresponde imponer a esta Alcaldía, ésta pondrá el caso en conocimiento del Sr. Gobernador civil para que resuelva lo que proceda.

Dada la proverbial cordura, sensatez y buen deseo de los vecinos de esta ciudad, y teniendo en cuenta que el descanso dominical hallase implantado entre nosotros por costumbre y tradición en muy buena parte de lo que hoy es ley, la Alcaldía espera confiadamente en la cooperación que los granadinos han de otorgarle, como siempre, para que las leyes queden cumplidas.»

Los ventorrilleros.

Una comisión de ventorrilleros nos ha visitado para darnos cuenta de los acuerdos que han adoptado, por consecuencia de los perjuicios que les irroga la ley del descanso dominical. Como el lector sabe, pretenden los ventorrilleros que por la Empresa de cursosos se les haga una baja de la cantidad que con ella tienen concertada para pago del impuesto, en atención á verse obligados a cerrar sus establecimientos los cincuenta domingos del año, que son precisamente los días en que pueden obtener algunos beneficios en su industria.

Esta petición no ha sido aún atendida, y en su virtud, los ventorrilleros han acordado el cierre general de sus establecimientos; exponer nuevamente sus pretensiones á la Empresa de consumos; y dar cuenta de ellas también a la Junta local de reformas sociales.

También han acordado, si no son atendidos en sus deseos, darse de baja en la Hacienda y en Consumos.

Los ventorrilleros que han adoptado tales acuerdos, son:

Francisco Herrera, Manuel Jiménez, Miguel Sevilla, Manuel Ballesteros, Francisco Amigo, Narciso Herrera, Antonio Bolpilliar, José Díaz, Francisco Ballesteros, Angel Alvarez, Manuel Osuna, Prudencio Martín, Félix Ruiz, Antonio Uceda, José Gallegos, Francisco Vilchez, Vicente Navarro, José Reyes, Enrique Contreras, Francisco Funes, Antonio Díaz, Antonio José López, Antonio Quero, Francisco Cirre Guzmán, José Huertas Castillo, Antonio Muñoz, Joaquín Asencio, Antonio Morcno, Modesto Ballesteros, Rosario Rivas, Pedro Batmala, Rosa Molina, Andrés Iglesias, Nicolás Peregrín, José Peregrín, Antonio Ayuso, Vicente Velázquez, Juan Ballesteros, Juan López Quero, Domingo Martínez, Francisco Jiménez, Rufina Márquez, Juan Robles, Francisco Fernández, Montañez Hermanos, Miguel Tejada Gutiérrez, Carmen Alvarez, Francisco Morillo, Encarnación Márquez, Fernando Plata, Concepción Ollas, Antonio Mencia, Francisco Cuesta, Angeles Roldán, Matilde Jiménez, Francisco Martín, Francisco Rosales y Miguel Muñoz.

Hace pocos días, tratando de la solicitud de dichos industriales, expusimos nuestra opinión, favorable á que se les conceda la baja del concierto que solicitan.

Creemos que esta petición es digna de ser atendida.

Dichos industriales hicieron el concierto con la Empresa, partiendo necesariamente de la base de que habrían de ejercer su industria durante los 365 días del año. Ahora bien, disminuyéndose el número de los días

Nadie puede vender en mejores condiciones que la casa de SAN JERÓNIMO.—Zacatin 33.

Sección religiosa. Cultos para el domingo.

Santo y liturgia del día.—Los Dolores Gloriosos de María Santísima y Sto. Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia. Dominica 17 después de Pentecostés.

Misa cantada.—En la Catedral a las nueve en el altar del trascoro. En la Real Capilla y las parroquias a las ocho y media. Misas de hora fija.—En el Sagrado Corazón hay Misa cada media hora de las siete a las diez.

Necrología.

Ha fallecido en Granada la señora D.ª Francisca Zamorano Moreno viuda de Píera, que por sus muchas virtudes y excelentes condiciones de carácter gozaba de muchas y merecidas simpatías.

Baños de Zújar

(Provincia de Granada) Estación Guadix. Aguas cloruro-sulfúricas-termales. 3.400 litros por minuto. Su agradable temperatura (38.1) permite a los enfermos bañarse en los mismos manantiales sin necesidad de enfriar ni calentar las aguas.

Institución de Sto. Tomás

Para el próximo curso hay vacantes tres plazas de alumnos internos en el pensionado de estudiantes de Facultad, establecido por esta institución en un amplio e higiénico edificio de la calle de los Arandás.

Sierra Nevada

Magnífica colección de fotografías, al tamaño de 18 por 24, en que se reproducen los puntos más notables de Sierra Nevada.—Se vende, Librería de La Idea Reyes Católicos 12.

Subasta

para el arrendamiento por término de ocho años y renta mínima de tres mil pesetas, de la casería nombrada del Puente de las Campanas, término de esta ciudad, Pte. del Beiro.

Casos y cosas

Al arresto.—Han sido conducidos al arresto, Juan Luis Puertas y Nicolás Pérez Ramírez. Cogueluche, catarro, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura radicalmente con el anticatarral Roselle.—Frasco una peseta.

—Ingeniero de igual categoría que el anterior para Pasajes, a D. José María Monasterio, adscrito a la Aduana de Motril. —Vista de la Inspección especial de la Aduana de Granada, a D. Eduardo Ramón y Ramón, que es auxiliar vista de la de Port-Bou.

—Vista de la de Almuñécar, a D. Pedro Sampedro Marrofo, que es auxiliar vista de la misma. —Administrador de la Aduana de Motril, a D. Juan Sánchez Romero, que lo es de igual clase en Adra.

—Auxiliar vista de la de Barcelona, a D. Carlos Gutiérrez Gallegos, que se encuentra con idéntico cargo en la Inspección de Santafé. —Administrador de la Aduana de Albuñol, a D. Francisco Funes, que es auxiliar vista de la de Nerín.

—Vista de la de Denia, a D. Eduardo Burgos Gómez, que es auxiliar vista de la Inspección especial de la Aduana de Granada. —Vista de la de Almuñécar, a D. Pedro Alonso Barado, que es auxiliar vista de la de Pinos Puente.

—Auxiliar vista de la de Málaga, a don Ricardo López del Cid, que es Administrador de la de Albuñol. —Inspector especial de la de Láchar, a D. Antonio Heller Rosado, que es vista de la de Adra.

—Vista de la de Motril, a D. Pantaleón Alon o Hernández, que es Administrador de la de Nerja. —Inspector especial de la de Atarfe, a D. Antonio Meza Pérez, que es vista de la Inspección de la de Granada.

—Inspector liquidador de la Renta en Valdepeñas, a D. Jaime Suté Morana, que es vista de la Aduana de Motril. —Oficial de la de Port-Bou, a D. Enrique Maberu y Sáez, que es Inspector especial de la de Láchar.

—Vista de la Inspección especial de la Aduana de Granada, a D. José Fernández Camela, que es auxiliar vista de la de Málaga. —Inspector liquidador de la Renta en Granada, a D. Enrique Ruiz Crespo, que es segundo Jefe de la Aduana de Algeciras.

—Vista de esta última Aduana, a don Juan de la Cruz Roldán, que es Administrador de la de Motril. —Vista de la de Irún, a D. Emilio Romero Piedrahita, que es Inspector en la de Pinos Puente.

—Inspector especial en esta, D. Constantino López López, que es Administrador de la de Torrox. —En el turno de cesantes, ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de Granada, D. Ramón Quinzanos y Alonso.

—Han sido nombrados registradores de la Propiedad: de Daimiel, D. Francisco Berard Gaspaz; de Mota del Marqués, D. Cesáreo Salcedo; de Puebla de Sanabria, D. Ramón Goyoso; de Marías de Paredes, D. Luis González Arazi; de Palencia, D. Eusebio Redón López; de Priego, D. José María Beltrán; de Sos, D. Cándido Jesús Hervía; de Torrechina de Cameros, D. Aurelio Delgado Alcalá; de Egea de los Caballeros, D. Ignacio Vidal Pelateiro, y de Legroño, D. Carlos F. López de Haro y Moya.

—Ha sido nombrado sustituto de Registrador de la propiedad de Velez-Málaga, D. Rafael Muñoz Ortega. —Jueces. Ha empezado a hacer uso de una licencia de quince días, el Juez de instrucción de la Alameda (Málaga) don Federico Escobar y Atiga.

—Se ha concedido igual licencia, al Juez de instrucción de Jaén, D. Rafael de la Haba Trujillo. —Se ha recibido en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, el título de Juez de instrucción de Albuñol, expedido a favor de D. Ramón Estévez Rodríguez. —Escribanos. En la Secretaría de Gobierno de la Audiencia, se halla a disposición de su dueño, el título de Escribano de actuaciones de Gergal, expedido a favor de D. José Fernández Sánchez.

—Comerciante. Ha regresado de Málaga, en compañía de su distinguida familia, el acreditado comerciante de esta plaza, D. Juan Ruiz Gálvez. —Concierto. El joven y notable violinista, Antonio Piedra, dará el lunes por la noche un concierto en el teatro Alhambra.

—La fiesta promete estar muy animada, dado el gran número de personas que se han apresurado a encargar localidades, para no perder la ocasión de aplaudir al notable artista Antonio Piedra.

—Vista de la Inspección especial de la Aduana de Granada, a D. Eduardo Ramón y Ramón, que es auxiliar vista de la de Port-Bou. —Vista de la de Almuñécar, a D. Pedro Sampedro Marrofo, que es auxiliar vista de la misma.

—Administrador de la Aduana de Motril, a D. Juan Sánchez Romero, que lo es de igual clase en Adra. —Auxiliar vista de la de Barcelona, a D. Carlos Gutiérrez Gallegos, que se encuentra con idéntico cargo en la Inspección de Santafé.

—Administrador de la Aduana de Albuñol, a D. Francisco Funes, que es auxiliar vista de la de Nerín. —Vista de la de Denia, a D. Eduardo Burgos Gómez, que es auxiliar vista de la Inspección especial de la Aduana de Granada.

—Vista de la de Almuñécar, a D. Pedro Alonso Barado, que es auxiliar vista de la de Pinos Puente. —Auxiliar vista de la de Málaga, a don Ricardo López del Cid, que es Administrador de la de Albuñol.

—Inspector especial de la de Láchar, a D. Antonio Heller Rosado, que es vista de la de Adra. —Vista de la de Motril, a D. Pantaleón Alon o Hernández, que es Administrador de la de Nerja.

—Inspector especial de la de Atarfe, a D. Antonio Meza Pérez, que es vista de la Inspección de la de Granada. —Inspector liquidador de la Renta en Valdepeñas, a D. Jaime Suté Morana, que es vista de la Aduana de Motril.

—Oficial de la de Port-Bou, a D. Enrique Maberu y Sáez, que es Inspector especial de la de Láchar. —Vista de la Inspección especial de la Aduana de Granada, a D. José Fernández Camela, que es auxiliar vista de la de Málaga.

—Inspector liquidador de la Renta en Granada, a D. Enrique Ruiz Crespo, que es segundo Jefe de la Aduana de Algeciras. —Vista de esta última Aduana, a don Juan de la Cruz Roldán, que es Administrador de la de Motril.

—Vista de la de Irún, a D. Emilio Romero Piedrahita, que es Inspector en la de Pinos Puente. —Inspector especial en esta, D. Constantino López López, que es Administrador de la de Torrox.

—En el turno de cesantes, ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de Granada, D. Ramón Quinzanos y Alonso. —Registros. Han sido nombrados registradores de la Propiedad: de Daimiel, D. Francisco Berard Gaspaz; de Mota del Marqués, D. Cesáreo Salcedo; de Puebla de Sanabria, D. Ramón Goyoso; de Marías de Paredes, D. Luis González Arazi; de Palencia, D. Eusebio Redón López; de Priego, D. José María Beltrán; de Sos, D. Cándido Jesús Hervía; de Torrechina de Cameros, D. Aurelio Delgado Alcalá; de Egea de los Caballeros, D. Ignacio Vidal Pelateiro, y de Legroño, D. Carlos F. López de Haro y Moya.

—Ha sido nombrado sustituto de Registrador de la propiedad de Velez-Málaga, D. Rafael Muñoz Ortega. —Jueces. Ha empezado a hacer uso de una licencia de quince días, el Juez de instrucción de la Alameda (Málaga) don Federico Escobar y Atiga.

—Se ha concedido igual licencia, al Juez de instrucción de Jaén, D. Rafael de la Haba Trujillo. —Se ha recibido en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, el título de Juez de instrucción de Albuñol, expedido a favor de D. Ramón Estévez Rodríguez. —Escribanos. En la Secretaría de Gobierno de la Audiencia, se halla a disposición de su dueño, el título de Escribano de actuaciones de Gergal, expedido a favor de D. José Fernández Sánchez.

—Comerciante. Ha regresado de Málaga, en compañía de su distinguida familia, el acreditado comerciante de esta plaza, D. Juan Ruiz Gálvez. —Concierto. El joven y notable violinista, Antonio Piedra, dará el lunes por la noche un concierto en el teatro Alhambra.

—La fiesta promete estar muy animada, dado el gran número de personas que se han apresurado a encargar localidades, para no perder la ocasión de aplaudir al notable artista Antonio Piedra.

—Bodas. Por el capitán de Artillería, D. Miguel Fajardo, en representación de la Excmo. señora viuda de Ovalle, ha sido pedida la mano de la bella señorita Ángela Ovalle y Romero, para D. Manuel Ovalle y Gómez Cuevas. La boda se verificará en Diciembre.

—Ingeniero de igual categoría que el anterior para Pasajes, a D. José María Monasterio, adscrito a la Aduana de Motril. —Vista de la Inspección especial de la Aduana de Granada, a D. Eduardo Ramón y Ramón, que es auxiliar vista de la de Port-Bou.

—Vista de la de Almuñécar, a D. Pedro Sampedro Marrofo, que es auxiliar vista de la misma. —Administrador de la Aduana de Motril, a D. Juan Sánchez Romero, que lo es de igual clase en Adra.

—Auxiliar vista de la de Barcelona, a D. Carlos Gutiérrez Gallegos, que se encuentra con idéntico cargo en la Inspección de Santafé. —Administrador de la Aduana de Albuñol, a D. Francisco Funes, que es auxiliar vista de la de Nerín.

—Vista de la de Denia, a D. Eduardo Burgos Gómez, que es auxiliar vista de la Inspección especial de la Aduana de Granada. —Vista de la de Almuñécar, a D. Pedro Alonso Barado, que es auxiliar vista de la de Pinos Puente.

—Auxiliar vista de la de Málaga, a don Ricardo López del Cid, que es Administrador de la de Albuñol. —Inspector especial de la de Láchar, a D. Antonio Heller Rosado, que es vista de la de Adra.

—Vista de la de Motril, a D. Pantaleón Alon o Hernández, que es Administrador de la de Nerja. —Inspector especial de la de Atarfe, a D. Antonio Meza Pérez, que es vista de la Inspección de la de Granada.

—Inspector liquidador de la Renta en Valdepeñas, a D. Jaime Suté Morana, que es vista de la Aduana de Motril. —Oficial de la de Port-Bou, a D. Enrique Maberu y Sáez, que es Inspector especial de la de Láchar.

—Vista de la Inspección especial de la Aduana de Granada, a D. José Fernández Camela, que es auxiliar vista de la de Málaga. —Inspector liquidador de la Renta en Granada, a D. Enrique Ruiz Crespo, que es segundo Jefe de la Aduana de Algeciras.

—Vista de esta última Aduana, a don Juan de la Cruz Roldán, que es Administrador de la de Motril. —Vista de la de Irún, a D. Emilio Romero Piedrahita, que es Inspector en la de Pinos Puente.

—Inspector especial en esta, D. Constantino López López, que es Administrador de la de Torrox. —En el turno de cesantes, ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de Granada, D. Ramón Quinzanos y Alonso.

—Han sido nombrados registradores de la Propiedad: de Daimiel, D. Francisco Berard Gaspaz; de Mota del Marqués, D. Cesáreo Salcedo; de Puebla de Sanabria, D. Ramón Goyoso; de Marías de Paredes, D. Luis González Arazi; de Palencia, D. Eusebio Redón López; de Priego, D. José María Beltrán; de Sos, D. Cándido Jesús Hervía; de Torrechina de Cameros, D. Aurelio Delgado Alcalá; de Egea de los Caballeros, D. Ignacio Vidal Pelateiro, y de Legroño, D. Carlos F. López de Haro y Moya.

—Ha sido nombrado sustituto de Registrador de la propiedad de Velez-Málaga, D. Rafael Muñoz Ortega. —Jueces. Ha empezado a hacer uso de una licencia de quince días, el Juez de instrucción de la Alameda (Málaga) don Federico Escobar y Atiga.

—Se ha concedido igual licencia, al Juez de instrucción de Jaén, D. Rafael de la Haba Trujillo. —Se ha recibido en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, el título de Juez de instrucción de Albuñol, expedido a favor de D. Ramón Estévez Rodríguez. —Escribanos. En la Secretaría de Gobierno de la Audiencia, se halla a disposición de su dueño, el título de Escribano de actuaciones de Gergal, expedido a favor de D. José Fernández Sánchez.

—Comerciante. Ha regresado de Málaga, en compañía de su distinguida familia, el acreditado comerciante de esta plaza, D. Juan Ruiz Gálvez. —Concierto. El joven y notable violinista, Antonio Piedra, dará el lunes por la noche un concierto en el teatro Alhambra.

—La fiesta promete estar muy animada, dado el gran número de personas que se han apresurado a encargar localidades, para no perder la ocasión de aplaudir al notable artista Antonio Piedra.

—Ingeniero de igual categoría que el anterior para Pasajes, a D. José María Monasterio, adscrito a la Aduana de Motril. —Vista de la Inspección especial de la Aduana de Granada, a D. Eduardo Ramón y Ramón, que es auxiliar vista de la de Port-Bou.

—Vista de la de Almuñécar, a D. Pedro Sampedro Marrofo, que es auxiliar vista de la misma. —Administrador de la Aduana de Motril, a D. Juan Sánchez Romero, que lo es de igual clase en Adra.

—Auxiliar vista de la de Barcelona, a D. Carlos Gutiérrez Gallegos, que se encuentra con idéntico cargo en la Inspección de Santafé. —Administrador de la Aduana de Albuñol, a D. Francisco Funes, que es auxiliar vista de la de Nerín.

—Vista de la de Denia, a D. Eduardo Burgos Gómez, que es auxiliar vista de la Inspección especial de la Aduana de Granada. —Vista de la de Almuñécar, a D. Pedro Alonso Barado, que es auxiliar vista de la de Pinos Puente.

—Auxiliar vista de la de Málaga, a don Ricardo López del Cid, que es Administrador de la de Albuñol. —Inspector especial de la de Láchar, a D. Antonio Heller Rosado, que es vista de la de Adra.

—Vista de la de Motril, a D. Pantaleón Alon o Hernández, que es Administrador de la de Nerja. —Inspector especial de la de Atarfe, a D. Antonio Meza Pérez, que es vista de la Inspección de la de Granada.

—Inspector liquidador de la Renta en Valdepeñas, a D. Jaime Suté Morana, que es vista de la Aduana de Motril. —Oficial de la de Port-Bou, a D. Enrique Maberu y Sáez, que es Inspector especial de la de Láchar.

—Vista de la Inspección especial de la Aduana de Granada, a D. José Fernández Camela, que es auxiliar vista de la de Málaga. —Inspector liquidador de la Renta en Granada, a D. Enrique Ruiz Crespo, que es segundo Jefe de la Aduana de Algeciras.

—Vista de esta última Aduana, a don Juan de la Cruz Roldán, que es Administrador de la de Motril. —Vista de la de Irún, a D. Emilio Romero Piedrahita, que es Inspector en la de Pinos Puente.

—Inspector especial en esta, D. Constantino López López, que es Administrador de la de Torrox. —En el turno de cesantes, ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de Granada, D. Ramón Quinzanos y Alonso.

—Han sido nombrados registradores de la Propiedad: de Daimiel, D. Francisco Berard Gaspaz; de Mota del Marqués, D. Cesáreo Salcedo; de Puebla de Sanabria, D. Ramón Goyoso; de Marías de Paredes, D. Luis González Arazi; de Palencia, D. Eusebio Redón López; de Priego, D. José María Beltrán; de Sos, D. Cándido Jesús Hervía; de Torrechina de Cameros, D. Aurelio Delgado Alcalá; de Egea de los Caballeros, D. Ignacio Vidal Pelateiro, y de Legroño, D. Carlos F. López de Haro y Moya.

—Ha sido nombrado sustituto de Registrador de la propiedad de Velez-Málaga, D. Rafael Muñoz Ortega. —Jueces. Ha empezado a hacer uso de una licencia de quince días, el Juez de instrucción de la Alameda (Málaga) don Federico Escobar y Atiga.

—Se ha concedido igual licencia, al Juez de instrucción de Jaén, D. Rafael de la Haba Trujillo. —Se ha recibido en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, el título de Juez de instrucción de Albuñol, expedido a favor de D. Ramón Estévez Rodríguez. —Escribanos. En la Secretaría de Gobierno de la Audiencia, se halla a disposición de su dueño, el título de Escribano de actuaciones de Gergal, expedido a favor de D. José Fernández Sánchez.

—Comerciante. Ha regresado de Málaga, en compañía de su distinguida familia, el acreditado comerciante de esta plaza, D. Juan Ruiz Gálvez. —Concierto. El joven y notable violinista, Antonio Piedra, dará el lunes por la noche un concierto en el teatro Alhambra.

que se les permite la venta, y siendo esos días los que les proporcionan alguna utilidad; ¿no es justo que se les haga la baja? ¿no es perfectamente legal? Luego la petición de esos industriales es digna de ser atendida.

Fiestas de la Virgen La verbena.

Esta noche se ha celebrado la anunciada verbena en honor de la Virgen de las Angustias. La plaza del Campillo se iluminó con gran número de faroles a la venedeciana, luciendo también bonitas iluminaciones, las fachadas del Liceo, hotel y café de la Alameda.

El paseo de la Carrera se iluminó con mecheras Aner, además del alumbrado ordinario. Aparte de esto, muchas casas del embovedado y el Casino Principal, aparecían iluminadas también. La concurrencia fué muy numerosa, presentando la Carrera un aspecto animadísimo.

Las bandas de música de obreros polvoristas del Fargu, del Regimiento de Córdoba y del Hospicio ejecutaron bonitas piezas. En la explanada del cartel de Bibat-Aubin se quemó una traca, disparándose además varias palmas reales en el embovedado y en otros sitios. Dichos juegos de pirotección han sido confeccionados por el acreditado industrial D. Benito Moreno Peña.

La procesión.

Mañana domingo será sacada procesionalmente la imagen de nuestra venerada Patrona, la Virgen de las Angustias. Además de esta imagen, figurará en la procesión la de San Cecilio. Saldrá la procesión a las cuatro y media de la tarde, recorriendo el siguiente itinerario: Carrera de Genil, Embovedado, Puerta Real, Mesones, Marqués de Geron y Pasiegas, entrando en la Catedral.

Desde aquí, la procesión recorrerá la plaza de las Pasiegas, calle del Colegio Catalino, Bibarrambía, Zacatín, Plaza Nueva, Reyes Católicos, Puerta Real, Embovedado y Carrera, entrando las imágenes en su iglesia. Caído de un poste. El operario Francisco Santamarina Castillo se encontraba esta tarde a las seis y media, colocando una lámpara en uno de los postes que hay situados en el camino de San Lázaro frente a San Juan de Letrán.

Comisión provincial.

Esta tarde ha celebrado sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del Sr. Echevarría Moreno, asistiendo los Sres. Palomares, Hitos, Corral, Pérez del Pulgar y La Chica Martínez. Se adoptaron los acuerdos siguientes: Conceder ingreso en el Hospicio, a Francisco Jiménez Cárdenas.

Denegar la solicitud de ingreso en dementes, a Francisco Avila Pozo. Aprobar el ingreso en el departamento de dementes, de Ramón Rodríguez, Juan García Medina, Andrés López San Pedro, Antonio Castillo y Rosa Ruiz López.

Conceder ingreso provisional en el departamento de dementes, a Manuela Benítez y Encarnación González Martín. Que se traslade del Hospital de San Juan de Dios al departamento de dementes, a Encarnación Moreno Jiménez.

Aprobar varios traslados de dementes. Informar con el negociado sobre varios ingresos de dementes. Conceder lactancia ex erma a Mercedes Vinesa Martín y Antonio Castre Martín.

Que se libre dote a la acogida en el Hospicio, Dolores Josefa Rodríguez. Nombrar practicante honorario del Hospital de San Juan de Dios, a don Adolfo Alvarez Parraga.

El tiempo.

He aquí el pronóstico que hace *El colidístico* en su *Gaceta Meteorológica* para lo que resta de mes: Día 19.—Tiempo bueno con algo de calor y ligera manifestación borrascosa.

Días 20 al 23.—Sol urente y SO., en Andalucía. Días 24 al 26.—En Andalucía, SO., duro, humedad en el ambiente, algo de calor y lloviznas. Días 27 al 30.—Cielo anublado en Andalucía.

Anciano atropellado. Hoy yendo por el embovedado de la Carrera, el anciano de 68 años José Moreno Frías, fué atropellado por una caballería menor. El anciano resultó con una herida en la cabeza que le fué curada en el hospital de San Juan de Dios.

Un suicidio.

Según nos dicen de Motril se ha suicidado en aquella ciudad un sujeto llamado Pulido. Parece que el motivo que le indujo a atentar contra su vida fué el haber perdido, al juego, una cantidad, con la cual se proponía marchar a Buenos Aires. Dicha cantidad era producto de la venta de una viña y de una parte de casa, de que era propietario.

En el Ayuntamiento.

La sesión celebrada por el Ayuntamiento la ha presidido el Alcalde, señor Amor y Rico, con asistencia de los concejales Sres. Sansón, Rico, Moreno Agre'a (D. E.ardo), Guiral, Camacho, Garrido Ajenza, Pareja, Santacruz, González A. ta, Roca, Nieva y Osorio. Leída y aprobada e' rta de la sesión anterior, se entra en el examen de los asuntos que figuraban en el Orden del día.

Se da cuenta de un presupuesto formado por el arquitecto, Sr. Jordana, importante 288'50 pesetas, para limpiar y reparación de los tejados y azoteas de la Escuela Superior de Artes Industriales. El Sr. Sansón manifiesta que las indicadas obras corresponden al propietario del edificio, y por tanto, que de ninguna manera deben hacerse por el Ayuntamiento.

Pide que con objeto de que los concejales estén en el asunto, quede este para su resolución en el próximo Cabildo. El Sr. Osorio pide que se apruebe el presupuesto, entendiéndose que al Ayuntamiento corresponde hacer las obras, pues así consta, dice, del contrato. El Sr. Romo se muestra conforme con el Sr. Sansón, y solicita que quede el asunto para el próximo Cabildo. Así se acuerda.

Seguidamente se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Beneficencia, proponiendo la aprobación del pliego de condiciones para la subasta del servicio de limpieza pública. Las principales condiciones son: que el rematante haga un depósito reglamentario de 12.000 pesetas, y otro de 15.000 para responder del material y ganado que le facilite el Ayuntamiento.

—Ingeniero de igual categoría que el anterior para Pasajes, a D. José María Monasterio, adscrito a la Aduana de Motril. —Vista de la Inspección especial de la Aduana de Granada, a D. Eduardo Ramón y Ramón, que es auxiliar vista de la de Port-Bou.

—Vista de la de Almuñécar, a D. Pedro Sampedro Marrofo, que es auxiliar vista de la misma. —Administrador de la Aduana de Motril, a D. Juan Sánchez Romero, que lo es de igual clase en Adra.

—Auxiliar vista de la de Barcelona, a D. Carlos Gutiérrez Gallegos, que se encuentra con idéntico cargo en la Inspección de Santafé. —Administrador de la Aduana de Albuñol, a D. Francisco Funes, que es auxiliar vista de la de Nerín.

—Vista de la de Denia, a D. Eduardo Burgos Gómez, que es auxiliar vista de la Inspección especial de la Aduana de Granada. —Vista de la de Almuñécar, a D. Pedro Alonso Barado, que es auxiliar vista de la de Pinos Puente.

—Auxiliar vista de la de Málaga, a don Ricardo López del Cid, que es Administrador de la de Albuñol. —Inspector especial de la de Láchar, a D. Antonio Heller Rosado, que es vista de la de Adra.

—Vista de la de Motril, a D. Pantaleón Alon o Hernández, que es Administrador de la de Nerja. —Inspector especial de la de Atarfe, a D. Antonio Meza Pérez, que es vista de la Inspección de la de Granada.

—Inspector liquidador de la Renta en Valdepeñas, a D. Jaime Suté Morana, que es vista de la Aduana de Motril. —Oficial de la de Port-Bou, a D. Enrique Maberu y Sáez, que es Inspector especial de la de Láchar.

—Vista de la Inspección especial de la Aduana de Granada, a D. José Fernández Camela, que es auxiliar vista de la de Málaga. —Inspector liquidador de la Renta en Granada, a D. Enrique Ruiz Crespo, que es segundo Jefe de la Aduana de Algeciras.

—Vista de esta última Aduana, a don Juan de la Cruz Roldán, que es Administrador de la de Motril. —Vista de la de Irún, a D. Emilio Romero Piedrahita, que es Inspector en la de Pinos Puente.

—Inspector especial en esta, D. Constantino López López, que es Administrador de la de Torrox. —En el turno de cesantes, ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de Granada, D. Ramón Quinzanos y Alonso.

—Han sido nombrados registradores de la Propiedad: de Daimiel, D. Francisco Berard Gaspaz; de Mota del Marqués, D. Cesáreo Salcedo; de Puebla de Sanabria, D. Ramón Goyoso; de Marías de Paredes, D. Luis González Arazi; de Palencia, D. Eusebio Redón López; de Priego, D. José María Beltrán; de Sos, D. Cándido Jesús Hervía; de Torrechina de Cameros, D. Aurelio Delgado Alcalá; de Egea de los Caballeros, D. Ignacio Vidal Pelateiro, y de Legroño, D. Carlos F. López de Haro y Moya.

—Ha sido nombrado sustituto de Registrador de la propiedad de Velez-Málaga, D. Rafael Muñoz Ortega. —Jueces. Ha empezado a hacer uso de una licencia de quince días, el Juez de instrucción de la Alameda (Málaga) don Federico Escobar y Atiga.

—Se ha concedido igual licencia, al Juez de instrucción de Jaén, D. Rafael de la Haba Trujillo. —Se ha recibido en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, el título de Juez de instrucción de Albuñol, expedido a favor de D. Ramón Estévez Rodríguez. —Escribanos. En la Secretaría de Gobierno de la Audiencia, se halla a disposición de su dueño, el título de Escribano de actuaciones de Gergal, expedido a favor de D. José Fernández Sánchez.

—Comerciante. Ha regresado de Málaga, en compañía de su distinguida familia, el acreditado comerciante de esta plaza, D. Juan Ruiz Gálvez. —Concierto. El joven y notable violinista, Antonio Piedra, dará el lunes por la noche un concierto en el teatro Alhambra.

—La fiesta promete estar muy animada, dado el gran número de personas que se han apresurado a encargar localidades, para no perder la ocasión de aplaudir al notable artista Antonio Piedra.

Nuestros telegramas.

La política.

Felicitación del Rey

Madrid 17 (7 noche.) A los soberanos de Italia.—El Gabinete de Madrid al de Roma.

El Rey de España ha solicitado telegráficamente a los soberanos de Italia por el feliz alumbramiento de la reina Elena.

Por idéntico motivo ha felicitado el Gobierno español al italiano.

Preocupación del Gobierno

Madrid 17 (7 noche.) Las subsistencias.—Problema hondo.—Se agravará el invierno.

El jefe del Gabinete ha manifestado hoy, que el Gobierno se preocupa de la cuestión de las subsistencias, que viene a constituir en la actualidad un problema gravísimo y de difícil solución.

Entiende el señor Maura, que esta cuestión, ya grave, adquirirá caracteres más alarmantes al llegar el invierno.

A fin de hallar remedio al mal, dice el señor Maura, que se hacen continuados y serios trabajos.

Rusia y Japón

Autorización del Czar

Madrid 17 (6 noche.) El Czar ha autorizado al general Stoessel autorizándole para rendir a Port-Artur, cuando juzgue la situación desesperada.

Stoessel está decidido a resistir hasta el extremo.

Dimisión de un ministro

Madrid 17 (7 noche.) En San Petersburgo se niega la dimisión del ministro de Marina, que se dijo la había presentado al Czar por asuntos relacionados con la campaña en el Extremo Oriente.

Felicitación del Emperador

Madrid 17 (7 noche.) A Kuropatkine.—La retirada de Liao Yang.

El Emperador de Rusia ha telegrafiado al general Kuropatkine felicitándole por el acierto con que ha dirigido la retirada del ejército ruso en Liao Yang.

Cuantas disposiciones adoptó el generalísimo en aquella operación han merecido la aprobación del Czar.

Efectos de un obús

Madrid 17 (7 noche.) Los japoneses que sitian a Port-Artur lanzaron contra la plaza un obús que fué a caer sobre un destructor ruso, que reparaba averías en el dique.

El destructor quedó por completo destruido.

De las personas que había cerca de él siete perdieron la vida, y algunas otras recibieron heridas, si bien de escasa importancia.

Evacuación de Liao Yang

Madrid 17 (7 noche.) Los cadáveres insepultos.—Infección.—Los japoneses huyen.—Un destacamento.

La descomposición de los numerosos cadáveres insepultos que hay en Liao Yang, ha dado origen a enfermedades infecciosas.

Para huir de ellas, los japoneses han evacuado la población, dejando al cuidado de ella un pequeño destacamento.

Gravedad confirmada

Madrid 17 (7 noche.) La situación de Port-Artur.—Sin viveres ni municiones.

Noticias de San Petersburgo concuerdan con las que ya se tenían de otras procedencias, en pintar como gravísima la situación de Port-Artur.

Desde hace quince días, los rusos que defienden aquella plaza no tienen viveres, ni municiones.

No hay acuerdo

Madrid 17 (7 noche.) Se desmiente la noticia que había circulado estos días referente a la existencia de un acuerdo secreto sobre la cuestión del Extremo Oriente, entre Alemania y Rusia.

Conflicto que no existe

Madrid 17 (7 noche.) A causa de haber autorizado el Gobierno de los Estados Unidos la estancia por más de 24 horas en San Francisco de California, el crucero ruso «Elena», se dijo

que había surgido un conflicto entre el Japón y la República norteamericana.

La noticia ha sido hoy desmentida rotundamente.

Movilización en el Japón

Madrid 17 (7 noche.) El Gobierno japonés ha dispuesto que sean llamados al servicio activo de las armas todos los hombres de 30 a 40 años de edad.

Esta movilización se proyectaba hacer la primavera próxima.

Cifras definitivas

Madrid 17 (7 noche.) Bajas rusas en Liao Yang.—Las de los japoneses.

En San Petersburgo se han publicado las pérdidas definitivas sufridas por los rusos en Liao Yang.

El detalle de estas es como sigue:

- Generales, 2. Oficiales, 256. Soldados, 21.800. Cañones, 135. Las bajas experimentadas por los japoneses ascienden a 40.000.

Varias noticias

Una corrida

Aracena 17 (7 noche.) Cuatro de López Plata.—Bajas en las caballerizas.—«Lagartijo» y Vico.

Se ha celebrado la corrida de cuatro toros anunciada para hoy. Los toros, que pertenecían a la ganadería de López de la Plata, han resultado buenos.

Dejaron para el arrastre seis caballos.

«Lagartijo» estuvo superior en la muerte de los tres primeros. Se le concedió la oreja del primero y la del tercero.

El cuarto bicho fué despachado por Vico.

Escuchó aplausos. F. O.

Contra un jefe

Madrid 17 (7 noche.) El «Figaro» de París.—Rompiendo lazos.—Nombre que se reserva.

El diario de París «Le Figaro» dice, que muy en breve se designará la mayoría parlamentaria de uno de los jefes radicales.

El nombre de éste se reserva.

Contra los cristianos

Madrid 17 (7 noche.) En China.—Casas de misión saqueadas.

Noticias de Tien Tsin dicen que aumenta en China la agitación contra los cristianos.

Algunas casas de misioneros han sido saqueadas.

Témese que los cristianos sean objeto de nuevos abusos.

Carro despeñado

Madrid 17 (7 noche.) Al regreso de una romería.—Caida al Najerilla.—Heridos graves.

Un despacho de Logroño da cuenta de un desgraciado accidente ocurrido al regreso de la romería al santuario de la Virgen de la Valvanera.

Un carro ocupado por 14 romeros, se despeñó por una altura de 14 metros, yendo a caer al río Najerilla.

Todos los peregrinos, a excepción de una mujer que resultó ileso, recibieron lesiones de más ó menos importancia.

Cuatro de los peregrinos están gravisamente heridos, descendiendo de salvarlos.

Cuestiones obreras

Madrid 17 (7 noche.) Las huelgas de Martorell y de Barredo.—Los obreros de Denia.—Nuevos contratos.—Panaderos que amenazan.

La huelga de Martorell se ha solucionado satisfactoriamente. A pesar de ello, continúa concentrada la guardia civil en aquella localidad.

Como la de Martorell, ha terminado satisfactoriamente la huelga de Barredo.

Los obreros de Denia han acordado continuar trabajando, mediante nuevos contratos, que serán sometidos a la aprobación del capitán del puerto.

Para un Congreso

Madrid 17 (7 noche.) Los librepensadores de Barcelona a Roma.—Delegados.—Una proclama.

Mañana saldrá de Barcelona para Roma una expedición de librepensadores, que van a la capital de Italia para asistir al congreso que allí va a celebrarse.

Forman la expedición 300 delegados.

Los librepensadores barceloneses han repartido una proclama de tonos extremadamente radicales.

Tratado anglothibetano

Madrid 17 (7 noche.) Anexión y protectorado.—Indemnización.—Concesiones territoriales ó industriales.—Ocupación militar.

El periódico londinense «The Times» publica el tratado anglothibetano, cuyas cláusulas aún no eran conocidas.

El tratado equivale a la anexión virtual del valle de Chumbi y al protectorado efectivo de Inglaterra, en todo el Thibet.

El protectorado nominal lo ejercerá China.

Se fija una indemnización enorme, que seguramente no podrá satisfacer el Thibet.

Prohíbese a éste otorgar concesiones territoriales é industriales a naciones y empresas que no sean autorizadas por Inglaterra.

En el tratado se hace constar que el Reino Unido ocupará militarmente el Thibet, mientras éste no pague la indemnización convenida.

Huelga sangrienta.

Madrid 17 (7 noche.) En Milán.—Manifestaciones.—Médico asesinado.—Alarma.

En Milán ha estallado la huelga general.

Los huelguistas realizaron manifestaciones tumultuosas, cometiendo durante ellas multitud de excesos.

Entre éstos se cuenta el asesinato de un médico.

Estos hechos, y la agitación que se sigue advirtiendo entre los huelguistas, tienen profundamente alarmado al vecindario de Milán.

El nacimiento de un príncipe

Madrid 17 (7 noche.) Donativos de un Rey.—Jubilación popular.—Iluminaciones y cánticos.

Con motivo del nacimiento del príncipe de Piemonte, el Rey de Italia ha hecho un donativo de un millón de pesetas a la Caja de pensiones para obreros ancianos.

Anoche, una inmensa muchedumbre de personas, recorrió las calles de Roma, en todas las cuales se ostentaban espléndidas iluminaciones, cantando himnos patrióticos.

LA COTIZACIÓN.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 0/0 Perpetuo Interior, 4/0 Pequeños, 4/0 Fin corriente, etc.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes Francos París, Libras Londres, Exterior español.

ALMODOBAR.

En 4.ª plana

Noticias de alcance postal. Cartera de Granada y Pasatiempo.

El corsé del siglo

Corsé Recto y de último modelo. Todas las señoras deben de usarlo porque es el más cómodo, más higiénico y más económico.

Hay un gran surtido desde 7 pts. Único depósito en la camisería EL PARAISO MERCANTIL 34 Reyes Católicos 34.

Marmolejo.

Recomendamos estas decenas de espasias, gastralgias, cólicos nefríticos y hepáticos, diabetes, anemia, clorosis y demás enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales: de 1.º de Abril al 15 de Junio y del 1.º de Setiembre al 15 de Noviembre.

Consulta especial de enfermos

por el Dr. Guillermo Sánchez Aguilera, ex-jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina.—Horas de dos a cuatro.

Cuesta de Gomez núm. 9.

Academia Politécnica de San Francisco.

GRANADA. Calle del Hospital de Santa Ana, núm. 12. Próxima a la parada de los tranvías de la Plaza Nueva.

Desde 1.º de Octubre se reanudan las clases de Carreras Militares, Aduanas, Telégrafos y Obras públicas. Preparación para prácticos industriales, mecánicos, electricistas, agrónomos y peritos químicos. Espacioso local, material escogido y profesores nacionales y extranjeros de esta Academia, es positiva garantía de éxito, ya demostrado durante los 16 años que lleva de existencia...

NO HAY MEJORES REFRESCOS

que los que se venden en tubos helados en la fábrica de hielo SAN LEOPOLDO, y se regalan mil pesetas al que demuestre que contienen sustancia alguna nociva a la salud. Despacho, Alcantarilla 6.

Colegio del Patriarca S. José.

Calle de Ballesteros núm. 13 (esquina a la de Jesús y María) Dirigido por D. José Rodríguez Aguilera. Primera y segunda enseñanza y especial de párvulos.

Los alumnos de este Colegio se clasifican en internos, medio pensionistas y externos. Los alumnos de segunda enseñanza se dividen en oficiales, ó sea los que asisten al Instituto, yendo acompañados por un superior del Colegio, y después en éste se les estudian las lecciones señaladas en aquel centro, por Doctores en Ciencias y Letras, profesores de este Colegio, y no oficiales (colegiados), que son aquellos que permanecen constantemente en el Colegio por estar matriculados en él, dan las lecciones diariamente con los mismos profesores que los oficiales y son presentados a examen por el Colegio en el mes de Junio...

Academia preparatoria para la carrera de Comercio.

Preparación completa para obtener el título de Contador y Profesor Mercantil. No se exige el Grado de Bachiller y los que lo tengan pueden obtener en un año el título de Contador. Los resultados obtenidos en Junio último por esta Academia en la Escuela Superior de Comercio de Málaga han sido 11 Sobresalientes, 16 Notables, 39 Aprobados y se ha graduado de Contador D. José Martínez Martínez, con la nota de Sobresaliente en los ejercicios de Ciencias y Letras.

Academia politécnica

Sección de Ciencias dirigida por D. JACINTO PLANAS Y ROSICH, Ingeniero industrial. Plaza de la Universidad, 5, principal, primero, segundo y tercero. FRENTE A LA UNIVERSIDAD.—BARCELONA. Enseñanza completa de la carrera de Ingeniero Industrial, especialidad de Academia, Arquitecto, Ciencias, Caminos, Canales y Puertos, Minas y Montes. Conferencias particulares para todas las carreras.—Pensionado. Para más detalles al director administrativo D. MANUEL PLANAS ROSICH, 5, Plaza de la Universidad, 5.—Barcelona.

En el Campillo.

Se alquila el piso principal de la casa núm. 39, donde está la confitería.

Oídos, nariz y garganta.

Consulta por el Dr. D. Enrique García Cebalzo, catedrático libre de la especialidad y profesor clínico. Gratis en la Facultad de Medicina de ocho a diez de la mañana. Particular de tres a seis en la calle Triana 8.

A los estudiantes

Para libros de texto con mayor economía, que en parte alguna Librería de López Guevara San Jerónimo 29, Granada.

Noticias de alcance postal

Política y Prensa. Los periódicos de Madrid. EL IMPARCIAL. Comentando el discurso que en el acto de la apertura de los tribunales pronunció el ministro de Gracia y Justicia, dice que aquél está lleno de afirmaciones estupendas é inverosímiles.

Gracias al estilo difuso, enrevesado y campanudo propio de la clásica escuela de don Hermógenes, que ha empleado en la redacción de su discurso el señor Sánchez Toca, nadie se ha enterado de lo mucho que indudablemente ha querido decir ese ministro, desorganizador y conculcador de la Justicia.

EL PAIS. Lamenta que los liberales y los de-

Colegio del S. Corazón de Jesús

Alumnos internos y externos, de primera y segunda enseñanza, Universidad y estudios especiales. DIRIGIDO POR D. JOAQUÍN ALEMÁN BARRAGÁN, LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS. Castillejos 1. (San Jerónimo).

En este colegio, la primera enseñanza está montada a la moderna, siendo el único de Granada que dispone de aparatos de proyección para las explicaciones de Geografía, Astronomía, Historia Natural y Sagrada. Industrias, etc.; museo escolar, cajas tipográficas y de construcción y todos cuantos medios indica la Pedagogía para instruir delectando.

Dentro de este grado de enseñanza la clase de párvulos, á base de juegos, es sin disputa notable y merece visitarse. En cuanto á la segunda enseñanza, los alumnos de este Centro asisten, convenientemente vigilados, á las clases del Instituto, después de haber preparado las lecciones del día con profesores licenciados en Filosofía y Ciencias. Ésta es hoy la forma de enseñanza más económica para los padres y más provechosa para los alumnos. Los padres ó encargados de éstos recibirán mensualmente noticias de la aplicación y asistencia á clase de sus hijos ó encomendados, según datos tomados de las listas oficiales. En los exámenes de Mayo último este Colegio ha obtenido diez y nueve matriculas de honor, treinta y dos sobresalientes y cuarenta y un notables.

Además, el Colegio que mayor éxito ha alcanzado en las pruebas de curso. HONORARIOS POR MES: 1.ª enseñanza, (menores de 10 años), 50 pesetas; id. (mayores de 10 años), 60 pesetas; 2.ª enseñanza, (mayores de 10 años), 75 id.; enseñanza universitaria, 75 id. Enseñanza: 1.ª enseñanza, párvulos, 5 pts.; id. elementales, 75 id.; id. superiores, 10 id.; 2.ª enseñanza, cualquier curso 15 id.—Pídase reglamento.

Señalamientos para el lunes. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Orgiva.—Causa contra Antonio Gallardo Ortega, por disparo.—Abogados, Sres. Jiménez López y Espinosa; procuradores, Sres. Andrade y Sánchez de Molina; secretario de Sala, señor Alonso.

Juzgado de Albuñol.—Causa contra Nicolás Fernández Olivencia, por lesiones.—Abogado, Sr. Forero; procurador, Sr. Romero; secretario de Sala, señor Alonso.

Juzgado de Loja.—Causa contra Adolfo Jiménez Ayllón, por estufa.—Abogado, Sr. Díaz Rodríguez; procurador, señor Castilla; secretario de Sala, señor Alonso.

Sección segunda.—Juzgado de Motril.—Causa contra Francisco Ligerio Alaminos y seis más, por hurto frustrado.—Abogado, Sr. Juristo; procurador, señor Castilla; secretario de Sala, Sr. Valverde.

Juzgado de Motril.—Causa contra Francisco Antonio Pérez Ortega y otro, por disparo y lesiones.—Abogados, señores Escobosa y Millán; procuradores, Sres. Pedraza y Jiménez; secretario de Sala, Sr. Valverde.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el lunes. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Orgiva.—Causa contra Antonio Gallardo Ortega, por disparo.—Abogados, Sres. Jiménez López y Espinosa; procuradores, Sres. Andrade y Sánchez de Molina; secretario de Sala, señor Alonso.

Juzgado de Albuñol.—Causa contra Nicolás Fernández Olivencia, por lesiones.—Abogado, Sr. Forero; procurador, Sr. Romero; secretario de Sala, señor Alonso.

Juzgado de Loja.—Causa contra Adolfo Jiménez Ayllón, por estufa.—Abogado, Sr. Díaz Rodríguez; procurador, señor Castilla; secretario de Sala, señor Alonso.

Sección segunda.—Juzgado de Motril.—Causa contra Francisco Ligerio Alaminos y seis más, por hurto frustrado.—Abogado, Sr. Juristo; procurador, señor Castilla; secretario de Sala, Sr. Valverde.

Juzgado de Motril.—Causa contra Francisco Antonio Pérez Ortega y otro, por disparo y lesiones.—Abogados, señores Escobosa y Millán; procuradores, Sres. Pedraza y Jiménez; secretario de Sala, Sr. Valverde.

Juzgado del Salvador.—Causa contra Francisco González Escalona, por estufa.—Abogado, Sr. Morales; procurador, Sr. Sedeno; secretario de Sala, Sr. Valverde.

Sección tercera.—Juzgado de Baza.—Causa contra Rafael Oliver Pardo, por disparo y lesiones.—Abogado, Sr. R. Bles Figueras; procurador, Sr. Gómez; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Baza.—Causa contra José Moreno Sánchez, por disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Robles Figueras; procurador, Sr. Jiménez; secretario de Sala, Sr. Serna.

Sala de lo civil.—Juzgado de Sorbas.—D. Manuel de Castro y Portillo, marqués de Campo-Hermoso, con D. Antonio Martínez Pérez, sobre reivindicación de terrenos.—Abogados, Sres. Sánchez Reina y Vida; procuradores, señores Cañas y Sedeno; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado de Alcalá la Real.—D. Dolores Toro Carrillo con D. Manuel Ruiz Alvarez, sobre habilitación.—Abogados, Sres. Sanchez Puertas y Luque; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Entrada de causas. Han ingresado en la Audiencia las siguientes causas: Izalzo.—Contra Juan Antonio Pintor Millán, por resistencia y desobediencia. —Contra Exilio Raya Ortega y otro, por malversación.

Gnádix.—Contra José Soto Sánchez por tentativa de violación. Salvador.—Contra Francisco Campes Heredia, por disparo.

Fiscales. Han sido asignados: El teniente fiscal, D. Restituto Fernández Luengo, á la Sección primera. El abogado fiscal, D. Diego de Medina, á la segunda. Y el abogado fiscal, D. Julio Falces Duarte, á la tercera.

En libertad. Se nos ruega la inserción del siguiente suelto: «Ha sido puesto en libertad el honrado y conocido maestro zapatero de la calle de la Montería, José Garrido Molina, por haber resultado nula la complicidad de que se le acusaba en la denuncia presentada por la casa de Urrutia.»

Las Salas. Han quedado constituidas las Salas de Justicia de esta Audiencia, en la siguiente forma: Sala de lo Civil.—Presidente, D. Manuel García del Pozo. Magistrados: D. Roberto Santacruz, don Ramón de las Cajas, D. Ricardo Muñoz y D. José López González.

Audiencia provincial.—Sección 1.ª—Presidente, el electo de la provincial. Magistrados: D. María ó Arribabala y D. Manuel García López. Sección 2.ª—Presidente, D. Manuel León Escobar. Magistrados: D. Lorenzo Dehesa y don Severino Martínez Barcia.

Sección 3.ª—Presidente, D. Mariano Avilés Pintor. Magistrados: D. José Llopis y D. Carlos Martín.

Se nos ruega la inserción del siguiente suelto: «Ha sido puesto en libertad el honrado y conocido maestro zapatero de la calle de la Montería, José Garrido Molina, por haber resultado nula la complicidad de que se le acusaba en la denuncia presentada por la casa de Urrutia.»

Las Salas. Han quedado constituidas las Salas de Justicia de esta Audiencia, en la siguiente forma: Sala de lo Civil.—Presidente, D. Manuel García del Pozo. Magistrados: D. Roberto Santacruz, don Ramón de las Cajas, D. Ricardo Muñoz y D. José López González.

Audiencia provincial.—Sección 1.ª—Presidente, el electo de la provincial. Magistrados: D. María ó Arribabala y D. Manuel García López. Sección 2.ª—Presidente, D. Manuel León Escobar. Magistrados: D. Lorenzo Dehesa y don Severino Martínez Barcia.

Sección 3.ª—Presidente, D. Mariano Avilés Pintor. Magistrados: D. José Llopis y D. Carlos Martín.

Se nos ruega la inserción del siguiente suelto: «Ha sido puesto en libertad el honrado y conocido maestro zapatero de la calle de la Montería, José Garrido Molina, por haber resultado nula la complicidad de que se le acusaba en la denuncia presentada por la casa de Urrutia.»

Las Salas. Han quedado constituidas las Salas de Justicia de esta Audiencia, en la siguiente forma: Sala de lo Civil.—Presidente, D. Manuel García del Pozo. Magistrados: D. Roberto Santacruz, don Ramón de las Cajas, D. Ricardo Muñoz y D. José López González.

Audiencia provincial.—Sección 1.ª—Presidente, el electo de la provincial. Magistrados: D. María ó Arribabala y D. Manuel García López. Sección 2.ª—Presidente, D. Manuel León Escobar. Magistrados: D. Lorenzo Dehesa y don Severino Martínez Barcia.

Sección 3.ª—Presidente, D. Mariano Avilés Pintor. Magistrados: D. José Llopis y D. Carlos Martín.

Se nos ruega la inserción del siguiente suelto: «Ha sido puesto en libertad el honrado y conocido maestro zapatero de la calle de la Montería, José Garrido Molina, por haber resultado nula la complicidad de que se le acusaba en la denuncia presentada por la casa de Urrutia.»

Las Salas. Han quedado constituidas las Salas de Justicia de esta Audiencia, en la siguiente forma: Sala de lo Civil.—Presidente, D. Manuel García del Pozo. Magistrados: D. Roberto Santacruz, don Ramón de las Cajas, D. Ricardo Muñoz y D. José López González.

Audiencia provincial.—Sección 1.ª—Presidente, el electo de la provincial. Magistrados: D. María ó Arribabala y D. Manuel García López. Sección 2.ª—Presidente, D. Manuel León Escobar. Magistrados: D. Lorenzo Dehesa y don Severino Martínez Barcia.

Sección 3.ª—Presidente, D. Mariano Avilés Pintor. Magistrados: D. José Llopis y D. Carlos Martín.

Se nos ruega la inserción del siguiente suelto: «Ha sido puesto en libertad el honrado y conocido maestro zapatero de la calle de la Montería, José Garrido Molina, por haber resultado nula la complicidad de que se le acusaba en la denuncia presentada por la casa de Urrutia.»

Las Salas. Han quedado constituidas las Salas de Justicia de esta Audiencia, en la siguiente forma: Sala de lo Civil.—Presidente, D. Manuel García del Pozo. Magistrados: D. Roberto Santacruz, don Ramón de las Cajas, D. Ricardo Muñoz y D. José López González.

Audiencia provincial.—Sección 1.ª—Presidente, el electo de la provincial. Magistrados: D. María ó Arribabala y D. Manuel García López. Sección 2.ª—Presidente, D. Manuel León Escobar. Magistrados: D. Lorenzo Dehesa y don Severino Martínez Barcia.

Sección 3.ª—Presidente, D. Mariano Avilés Pintor. Magistrados: D. José Llopis y D. Carlos Martín.

Se nos ruega la inserción del siguiente suelto: «Ha sido puesto en libertad el honrado y conocido maestro zapatero de la calle de la Montería, José Garrido Molina, por haber resultado nula la complicidad de que se le acusaba en la denuncia presentada por la casa de Urrutia.»

Las Salas. Han quedado constituidas las Salas de Justicia de esta Audiencia, en la siguiente forma: Sala de lo Civil.—Presidente, D. Manuel García del Pozo. Magistrados: D. Roberto Santacruz, don Ramón de las Cajas, D. Ricardo Muñoz y D. José López González.

Audiencia provincial.—Sección 1.ª—Presidente, el electo de la provincial. Magistrados: D. María ó Arribabala y D. Manuel García López. Sección 2.ª—Presidente, D. Manuel León Escobar. Magistrados: D. Lorenzo Dehesa y don Severino Martínez Barcia.

Sección 3.ª—Presidente, D. Mariano Avilés Pintor. Magistrados: D. José Llopis y D. Carlos Martín.

el juzgado la rectificó y desmintió en absoluto.

Con tales procedimientos solo se consigue abrir un portillo a la incredulidad pública.

EL GLOBO

Crea que la prensa, abusando de la publicidad, exagera el miedo contra el fantasma rojo, y que hasta el gobierno favorece esa preocupación social, apretando las tornillos de la represión del anarquismo.

ESPAÑA

Opina que el discurso que pronunció el ministro de Gracia y Justicia se sale de las reglas de lo vulgar. No es el suyo—dice—trabajo de un jurisparito ni de un jurisconsulto, sino de un sociólogo.

Encuentra atrevidos los pensamientos e ideas que expuso el señor Sánchez Toca, y cree que el discurso merece una crítica meditada y un juicio sereno y reflexivo.

Noticias Varias.

Otra expedición al Polo. Londres 15.—En los Estados Unidos se está organizando una nueva expedición al Polo Norte, que mandará el teniente Peary.

El buque en que irán los exploradores se está construyendo en Bangor (Maine), desplazará 500 toneladas y costará dos millones de francos.

Barcos ingleses en Canarias. Las Palmas 15.—Procedente de Cabo Verde y Río Janeiro, hallase

fondeado en el puerto de La Luz el crucero inglés de primera «Sergeant», de 7.700 toneladas y 31 cañones, con 570 tripulantes. Hoy por la mañana ha entrado, procedente de Sierra Leona, el crucero de igual nacionalidad «Brylani», de 3.600 toneladas, 11 cañones y 263 tripulantes.

Horrible desgracia

Córdoba 16.—En una casa de la calle Peral, una niña de 22 meses, a la que su madre dejó sola en una de las habitaciones se acercó a un velón encendido y la luz prendió fuego a las ropas de la infeliz criatura, que murió carbonizada.

Infanticidio horrible

Oran 15.—En las inmediaciones de Castalá, entre la madre y su amante han asfixiado a un recién nacido, descurtiéndolo después y arrojando los restos a un matadero, donde los perros los han destruido horriblemente.

Un descarrilamiento

Ternil 16.—Un tren de los de servicio ha descarrilado entre los kilómetros 33 y 34 de la línea de Utrillas a Zaragoza, resultando muerto el conductor Sebastián Guevara.

Tribus atacadas por Bu-Amena. Sidi-bel-Abbés 15.—Bu-Amena ha atacado por sorpresa a las tribus de Angaps y Mehaya, adictas al sultán, y que se hallaban acampadas sobre las montañas argelinas, robándoles ganados y camellos.

Ha salido una compañía de zuevos para prestar ayuda a las tribus pro-

tegidas y para evitar la violación de las fronteras por parte de los rebeldes.

Buenos honorarios

Según leamos en una revista, al doctor Off, que ha asistido a la Czarina en su alumbramiento, se le ha entregado como honorarios 100.000 rublos, según la costumbre de aquella Corte cuando nace varón.

Contra un impuesto

San Fernando 15.—El gremio de pescadores se ha negado esta mañana a pagar el impuesto de entrada de pescado traido al mercado.

Esta tarde las mujeres, en número de 300, armadas de piedras, han estado protegiendo la entrada de la mercadería e insultando y amenazando al contratista del impuesto.

El asunto de Menéhi

Tánger 15.—Parece que leg'aterra verá en breve arreglado el asunto de su protegido el Menéhi. Nunca se ha tratado de desembarcar en Tánger marinos británicos para proteger al ex ministro de la Guerra marroquí cuya seguridad no corre riesgo.

Los sucesos de Alcalá del Valle

Ronda 15.—Se halla en esta población el coronel D. José López Torres, juez especial nombrado por la Capitanía general de Andalucía para depurar la verdad de los martirios de Alcalá del Valle. Ayer comenzó a desempeñar la misión que le ha sido confiada.

El príncipe Jorge de Grecia. París 15.—Ha llegado a Peterhof el príncipe Jorge de Grecia, al que han recibido los grandes duques.

Muerto por la electricidad

Logroño 15.—El Juzgado instructor ha salido para el pueblo de Albeirite a levantar el cadáver de Norberto Chaboy, casado, de cincuenta años, quien al pasar por una herida pisó un cable desprendido de la red eléctrica de la fábrica de Terrecilla, quedando muerto en el acto.

Tentativa de linchamiento

París 15.—En Saint Bernabé, el pueblo amotinado ha intentado linchar a un peón caminero que había raptado a una niña de ocho años. Cuando se presentaron los gendarmes el raptor estaba amarrado a una cruz de hierro de la plaza del pueblo, lugar escogido para la ejecución de la sentencia popular.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga

Existen ayer, sobrantes del día anterior 593 quintales métricos de trigo ó pesas 1.118 fanegas, que con 215 quintales (500 fanegas) que entraron. Hace un total de 808 quintales (1.618 fanegas). Se vendieron ayer 157 quintales métricos de trigo al precio de 27'81 + 31'92 pesetas, que equivalen a 366 fanegas vendidas de 48' + 53 reales vara. Queda un sobrante para hoy de 651 quintales (1.252 fanegas).

Talleres de la Real Compañía Asturiana

Méndez Núñez (antes Navas), núm. 23. Estos Talleres se dedican a la preparación y colocación de TRABAJO JOS DE ZINC, en las construcciones. Especialidad en Tubos y Canales de zinc, para bajadas y conducciones de agua, que tienen incomparable superioridad, bajo todos puntos de vista sobre los de hoja de lata. Los propietarios de obras deben visitar los Talleres de la Real Compañía Asturiana, en la seguridad de que encontrarán en ellos artículos muy ventajosos para sus edificaciones, tales como tejados y cubiertas de zinc, jambas y repisas, balustradas, antepechos, artesanos, escopetas, pilas, etc., sólidos, elegantes, económicos. Instalaciones completas de tuberías de plomo para gas y agua. Indudablemente sacarán provecho de esta visita, e introducirán en sus construcciones mejoras importantes, prácticas y de sólido resultado.

La cebada se vendió ayer a 27 pesetas el quintal métrico ó sea a 9 pesetas la fanega; las habas a 25 el quintal, 14 la fanega.

Servicio de la plaza.

El ordenado para el domingo 18 es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería.—Imaginario, don José Sánchez Parrón, coronel de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Emilio Moreno Olmedo, quinto capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Salvador Santos. Portería. Un matrimonio sin hijos y con excelentes antecedentes dessa a portería.—Dará razón en la redacción de este periódico.

Lecciones. Un ilustrado profesor con largos años de práctica las da de inglés, español, latín y demás asignaturas de segunda enseñanza en la sección de letras, a domicilio de los interesados. Honorarios convencionales y módicos. Razón calle de la Trinidad, 15, principal, 3.

Pasatiempo.

Solución al anterior: A punta de lanza.

Charada en acción.



De todas partes del país nos informan los médicos haber devuelto la salud a un número considerable de enfermos de tisis con la administración del Pectoral de Cereza del Doctor Ayer. En muchos casos la curación ha sido completa; en otros ha proporcionado notable alivio. Y nada hay tan excelente para la tos como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Esta eximia medicina ha curado toses por espacio de casi sesenta años. Téngase siempre a mano. Cuando no se tiene cómprese una botella a la primera oportunidad, y si algún miembro de la familia padece de un resfriado, conendrá procurarse una botella sin demora. Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.

Banco Vitalicio de España. GARANTÍAS. Capital social. 15.000.000. Reservas hasta 31 de diciembre de 1901. 14.780.951'84. Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 31 de julio de 1903. 423.362.147'35. Pagado a los asegurados hasta igual fecha. 26.304.619'61. Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA. Domicilio social: Calle Ancha, 64.—BARCELONA. Inspector en esta provincia: DON BLAS MARTINEZ MIRANDA, Zocalla, núm. 83 y 85.

Guerras civiles de Granada. Obra interesantísima que escribió en el siglo XVI Ginés Pérez de Hita, y de la que ahora se ha hecho esta nueva edición.—Comprende dos partes. En la primera se hace la historia de Zegris y Abencerrajes, discordias y amonios de los caballeros moros de la corte de Boadil, fiestas y torneos en Bibarrambá, duelos y batallas particulares que, por aquel tiempo, se libraron en la Vega entre moros y cristianos, hasta la toma de Granada por Fernando V de Aragón. En la segunda se relata detalladamente la rebelión de los moriscos, el efímero reinado y trágico fin de Aben-Humeya y la guerra cruel sostenida en la Alpujarra, hasta la total ruina de aquellos y su diseminación por toda Castilla en el reinado de Felipe II. La obra completa se compone de seis tomos en octavo, esmeradamente impresos, y se vende al precio de 6 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.—Se remite a quienes la piden de fuera de Granada, enviando las referidas 6 pesetas y además 50 céntimos para franqueo y certificado.

CIA COLONIAL. CAFÉS. CHOCOLATES. MAYOR 18, MADRID. LA PAPEL de periódicos. Se vende a 3'50 pesetas la arroba, en la Administración de este periódico, calle de Reyes Católicos, número 8, principal.

NUEVO HOTEL EMBAJADORES.—MADRID. CARRERA SAN JERÓNIMO, 3, y VICTORIA, 1. Propietario: D. JOSÉ GARCÍA. Es de los mejores establecimientos de su clase.—Hay ascensor.

REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HIGADO Y LA SANGRE. ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL. Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlcera y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada. PRUEBA Y CONVENCIÓN. Úsese siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol. BRISTOL BRISTOL BRISTOL BRISTOL.

Esqueletos de entierro y funeral. Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esqueletos y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo a los modelos más nuevos, severos y elegantes, en la calle de Reyes Católicos, 8, pral. Desde las diez de la noche en adelante hasta las diez de la mañana, en la calle Moral Alta de Sto. Domingo, 14. Talleres de EL DEFENSOR DE GRANADA.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Acera de la Virgen, 40.—GRANADA. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado. Los mejores cementos y cales hidráulicas son los de la fábrica de D. Antonio Fraxa de Barcelona, única en España, cuya producción es de 500 toneladas diarias. Por su inmejorable calidad, sin competencia, así como por su EXTREMADA BARATURA, han conseguido estos cementos abrirse paso en todos los mercados y ser preferidos para las obras del dique de Gibraltar. Depositarios exclusivos en Granada y su provincia: Villasposa Hermanos SOLANES, NUM. 20. Almacenes: D. ALVARO DE BAZÁN (antes LECHEROS), n.º 2.

Los Comerciantes é Industriales, los hombres de negocios y los dependencias que necesiten impresos, deben encargarlos a la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes Católicos, 8, principal. porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso é inteligente personal. Se trabaja de día y de noche. Los encargos se reciben, desde las diez de la mañana a las diez de la noche en la Oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, principal, y a otras horas de la noche, en la Oficina de los Talleres, calle Moral Alta de Sto. Domingo, 11. Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membrates y Esqueletos mortuorios. Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita, etc., etc. Impresiones de lujo á varias tintas. Habiendo adquirido esta imprenta recientemente una máquina para numeración automática, podemos ofrecer a los banqueros, comerciantes é Industriales TALONARIOS, LIBROS y FACTURAS cuyos folios ó ejemplares van numerados ordenadamente con tipos de imprenta, al hacer la impresión, teniendo cada hoja SU NUMERO ESPECIAL IMPRESO y siendo imposible, por lo tanto, toda sustracción ó falsificación. ADMINISTRACION, Reyes Católicos, 8, principal. TALLERES, Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicerosfosfato de cal con CEMENTO. Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, inapetencia, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—Frascos, 2'50 pesetas.—Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, MADRID. Venta en Granada: Farmacias de los Sres. Ortíz Fajezón, San Jerónimo, 13; D. Ricardo Corzo, Plá de la Torre; D. Vicente Cortés, Plaza Nueva, y Dr. Picazo, Reyes Católicos. En Baza, E. Jiménez.—En Guadix, M. Fajardo.—En Loja, J. Gutiérrez.—En Motril, J. Ramírez, y en Búrbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General. Guía de Granada. Contiene el descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc. Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de 2 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes Católicos, núm. 8, pral. Se remite por correo á los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y cincuenta céntimos para el certificado. A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARA el 15 por 100. Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Coca de Latorre, Reyes Católicos, 8, pral.—GRANADA.

Sociedad Anónima Gros. BARCELONA, PRINCESA, 21. Fábricas de productos químicos para la agricultura é industria. PRIERAS MATERIAS PARA SOLANOS. Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro ó cobre, óxidos y sales para la industria, etc., etc. Agentes y depósitos en los principales Centros Agrícolas de España. Pidáanse precios y noticias mercantiles. Agente en Granada D. Juan Vilchez Atienza Escuelas, 11. Almacenes y Escritorio Plaza Universidad, 4. Zorrilla, 4, principal.

LA MADRILEÑA. Gran fábrica de baúles y efectos de viaje. Única casa de su clase en Granada 10, Alhóndiga, 10. Especialidad en baúles, maletas, mundos y demás efectos de viaje. Grandes existencias en todos los artículos.—Precios económicos. Exportación á todos puertos. Frente á la Posada de la Nave. ORINA. Cura sin sondar ni operar. Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedra estrochocera, orin turbio, con pesas ó sangre. Los infalibles Sales Koch, son el consuelo de los pacientes. Frasco, 7 pías. Consultas gratis por carta al Doctor Nieto, Alcalá, 41, Madrid.—Venta en Granada, by-bye San Jerónimo, 13, y Mesapalacio.

Almoneda. Se hace de muebles, estrados, gabinetes, cómodas, entredosos y reposteros de los últimos adelantos, construidos por personal inteligente, garantizando la buena construcción y solidez. Se hacen reformas en toda clase de los mismos, á precios reducidos. Mariana Pineda, 34, (á espaldas de la botica de Rubio). Lecitina Granulada de GONZALEZ PERALES. Se emplea en la neurastenia, tuberculosis, fosforaria, raquitismo; en la debilidad física é intelectual. Aumento de apetite, reparación de fuerzas. Es un tónico de las células nerviosas y modificador energético de la nutrición general; sustituye con ventaja al hierro para combatir la clorosis y la anemia. Farmacia de S. Gil.—GRANADA. Litografía de F. Casado. PREMIADO POR S. M. Y en varias Exposiciones. Plaza de Bibarrambá, número 67.

Nuevo Hotel Tortosa. Navarro Rodrigo, 10.—Almería á cargo de su dueño Juan Torres Sánchez, antiguo y muy conocido jefe de comedor del Hotel Tortosa. Este establecimiento, completamente nuevo y con lujos mobiliario, merece ser visitado por las ventajas que ofrece á los señores viajeros, situación inmejorable, sala de recreo con libros y periódicos esmerado servicio, excelente trato, cocina Francesa y española, precios reducidos á los señores viajeros. Almuerzo desde 2'50 y comida 3.—Servicio para banquetes y bodas.—Carruajes á todos los trenes y vapores. JOSÉ MOLINA. Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas. Colcha, 4.

Especialidad en chacin y comestibles de todas clases, de Antonio Ferrer, Quiles.—Concepción n.º 17 duplicado. Permuta. Maestro un 25 pts, buena casa y 200 pts de retribución, pagadas por los niños y cuarta parte por adultos, puerto de mar, en esta provincia, con otro cercano á la Capital, para informes en esta Administración. Carruaje. Se vende un buen estado.—Callejón de Nevet, 8, hotel. Se vende una perla de boda de negro oculto.—Granada núm. 25.

Corsetera. La acreditada corsetera y especialista en fajas Concepción Gual de Campos, que habita en la calle de Reyes Católicos, número 37, avisa a su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos, rectos y ricas telas modernas para la confección de los mismos. Para comprar casaca, chometa y calzoncillos, visitar el gran almacén Plaza de Bibarrambá, núm. 40. Donde se reciben diariamente las últimas novedades. Academia de Esperanto. Bajo la dirección de don José Barbero Garrido, oficial de Correos, se ha abierto á los alumnos de el idioma universal una gran academia con todos los adelantos y facilidades que requiere dicho lenguaje. Se garantizan un buen estudio de los apuntes y datos sobre todos los que adoran al director su competencia en la materia que explica.

LA GRANADINA. Fábrica de baúles mundos y maletas y efectos de viaje. Precios muy económicos. Y mejor en Granada.—Alhóndiga núm. 6, (frente á la posada de San Rafael).